

# DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL AÑO 2.003



NOMBRE DE LA EMPRESA ..... **Ediciones Informatizadas, S.A. (EINSA)**  
CENTRO DE PRODUCCIÓN ..... Einsa Andrade  
DIRECCIÓN DEL CENTRO ..... Ctra. de Campolongo a Monfero, Km. 0,4  
LOCALIDAD ..... Pontedeume (A Coruña)  
CÓDIGO POSTAL ..... 15614  
COMUNIDAD AUTÓNOMA ..... Galicia  
Nº TELÉFONO ..... 981-433000  
Nº FAX ..... 981-433201

## INDICE

Objeto y aprobación de esta declaración .....	3
Situación y comunicaciones .....	4
Persona responsable .....	4
Actividades de la empresa en el centro .....	5
Política medioambiental.....	7
Programa medioambiental .....	8
Resumen de datos cuantitativos .....	9
- Materias primas y auxiliares	
- Recursos naturales	
- Residuos peligrosos	
- Residuos no peligrosos	
- Emisiones sonoras	
- Emisiones a la atmósfera	
- Vertidos	
Concesiones, licencias y certificaciones.....	15
Plazo de validez de la Declaración Medioambiental .....	16
Nombre del Verificador Medioambiental acreditado.....	16
Certificado UNE-EN-ISO 14.001:1996 .....	17
Registro EMAS .....	18

## **OBJETO Y APROBACIÓN DE ESTA DECLARACIÓN**

La Dirección del Grupo Einsa inició en el año 1998 su proyecto de Gestión Medioambiental aprobando una Política con el objetivo de implantarla en todas sus empresas y centros de trabajo.

En el año 2003 se ha concluido este proyecto con la obtención de la Certificación ISO 14001 y la verificación EMAS en todos nuestros centros, contribuyendo de este modo al respeto del entorno que nos rodea y a la mejora continua del medio ambiente.

Un nuevo objetivo se ha planteado la Dirección del Grupo Einsa consistente en implantar un Sistema de Gestión Integrado, donde se incluya Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales. En el año 2003 se ha iniciado el proceso de elaboración de documentación e implantación de procedimientos.

Con la presentación de esta Declaración Medioambiental, correspondiente al año 2003 y realizada conforme al Reglamento (CE) nº 761/2001, queremos poner a disposición general y de las partes interesadas, toda la información del impacto medioambiental de nuestro proceso productivo, aportando los datos siguientes:

- Consumo de materias primas y auxiliares.
- Consumo de recursos naturales.
- Generación de residuos peligrosos y no peligrosos.
- Mediciones de emisiones sonoras y atmosféricas.
- Medición de vertido.
- Resultado del programa medioambiental 2003.
- Programa medioambiental 2004.

Alcobendas, 26 de Febrero 2004



Fdo: Bernabé Fernández  
Director General de Recursos y Coordinador Medioambiental

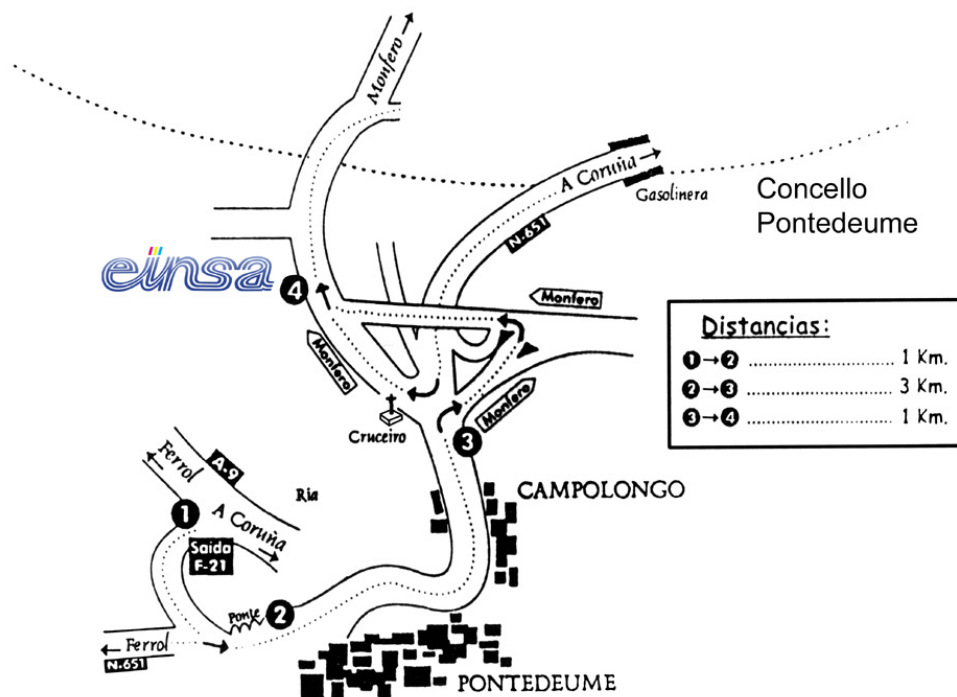
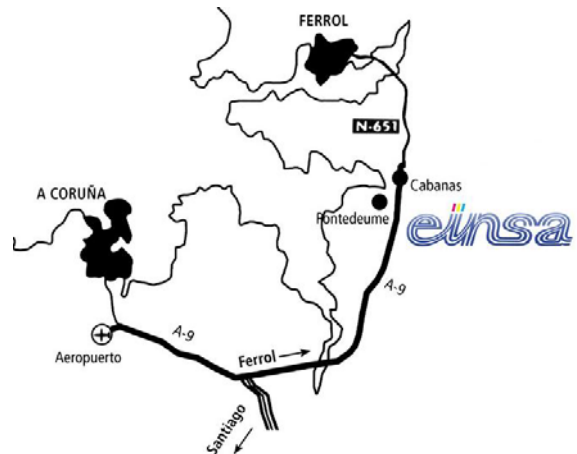
## SITUACIÓN Y COMUNICACIONES

El municipio de Pontedeume ocupa la orilla meridional de la ría de su nombre, llamada también de Ares, formada por el río Eume. La otra orilla la ocupa el municipio de Cabañas. Al sur limita con Miño y Vilarmaior y, al este, con Monfero.

Llegando a Pontedeume por la autopista A-9, se tomará la salida F-21 hacia Cabañas, Pontedeume y As Pontes. A 700 metros se llega a una rotonda donde se deberá tomar sentido Pontedeume y A Coruña (N-651).

Tras cruzar el puente se llega a Pontedeume y 4 Km después a Campolongo donde hay que tomar un desvío a la derecha que señala hacia Monfero y Vilarmaior.

50 metros después se toma hacia la izquierda, se cruza un puente y a 50 metros se gira hacia la derecha en dirección a Monfero. A 100 metros, y a mano izquierda, encontramos Einsa.



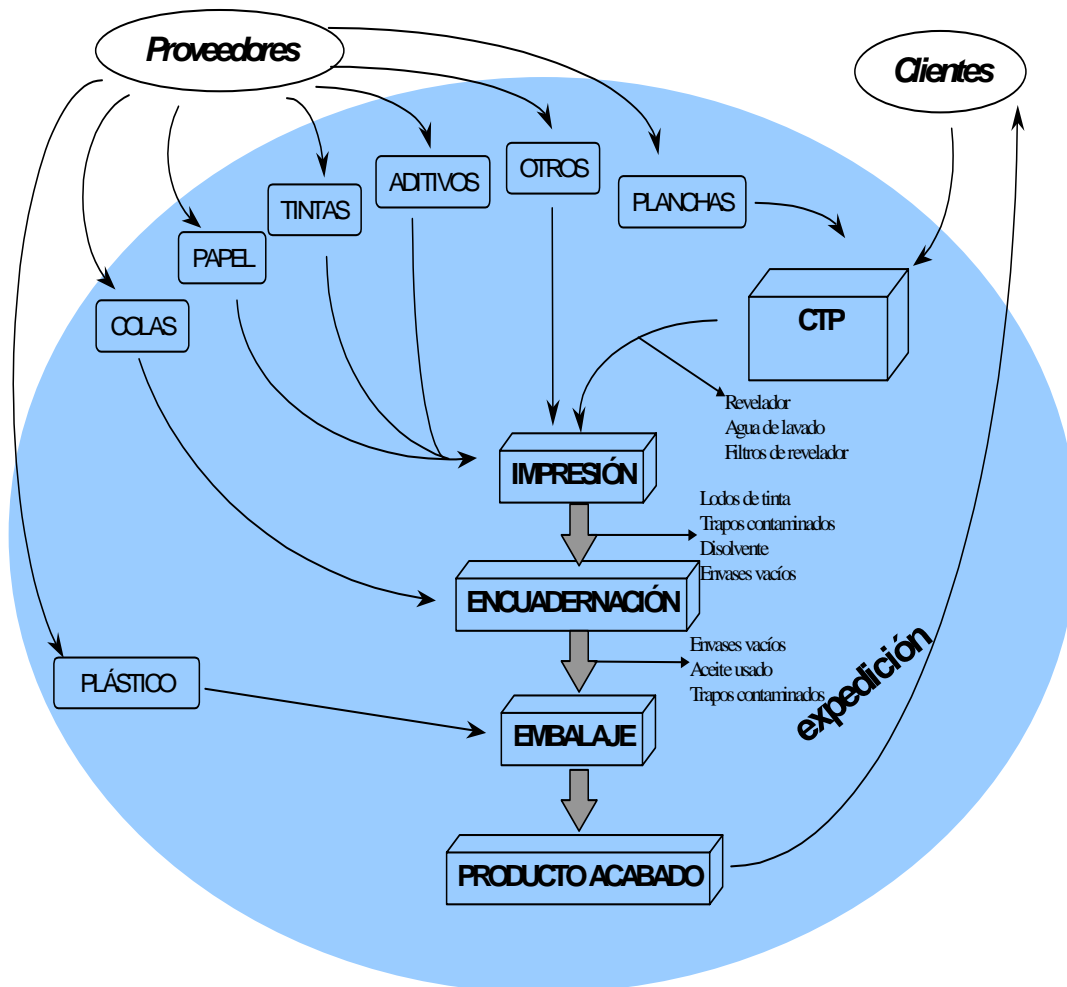
## PERSONA RESPONSABLE

El Director General de Recursos y Coordinador Medioambiental del Grupo EINSA es **Bernabé Fernández** y el Responsable de Medio Ambiente del centro de Andrade es **Luis Alfaro**.

**ACTIVIDADES DE LA EMPRESA EN EL CENTRO**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL**

El proceso productivo de la planta queda resumido en la siguiente ilustración:



Los productos terminados son:

- Guías telefónicas
- Libros
- Folletos
- Catálogos
- Revistas

## PROCESO PRODUCTIVO

El proceso productivo que se desarrolla, cubre todos los pasos de la fabricación que se desglosan en tres partes muy diferenciadas.

Primero la **pre-impresión**, responsable de tratar los textos e imágenes y elaborar las planchas de offset. Segundo la **impresión** o proceso de estampación de los componentes de la obra, desde las páginas de interior a la cubierta. El ciclo productivo lo cierra la **encuadernación** y acabado final.

La pre-impresión se inicia con la entrega del original –imagen y texto- que facilita el Editor. Estos datos informáticos son objeto de un tratamiento de pruebas y comprobaciones para que el cliente apruebe los contenidos finales antes de llegar al papel.

Una vez verificados los contenidos de la obra, se elaboran las planchas por el sistema Computer To Plate (CTP). Dicho sistema transmite los datos informáticos a una plancha de offset por medio de láser. La tecnología CTP permite reducir los tiempos de fabricación de planchas así como mejorar la calidad de estampación y registro cromático.

La impresión se realiza a todo color en papeles que van desde los 35 g/m<sup>2</sup> hasta 120 g/m<sup>2</sup>. A partir de una bobina de papel, con un ancho máximo de 1 metro y un peso de 1,8 toneladas, se pueden producir hasta 77 productos en formatos A5, A4, A3 y A2 a una velocidad de paso de banda de papel de 15 m/s.

El proceso se inicia con la colocación de la bobina de papel, mediante portabobinas automático. Al finalizar una bobina, el cambio de la siguiente se realiza en automático, por lo que no interrumpe la producción.

El ajuste de los tinteros y manejo del registro (laterales, circunferenciales y oblicuos) motorizados, para la entonación y registro de los textos e imágenes, se realizan en automático desde el pupitre de control.

Los pliegos obtenidos en el proceso de impresión pasan al de encuadernación donde pueden seguir dos técnicas:

- ❑ fresado de tapa blanda o en rústica, donde tras colocar los pliegos en la alzadora, se procesa y encola el lomo y el lateral antes de hender y colocar la tapa. Finalmente, tras prensar la tapa y pasar por la guillotina trilateral, se obtienen las guías o libros que son apilados y empaquetados.
- ❑ grapado caballete, dónde en lugar de encolar el lomo y el lateral tiene lugar un grapado de los pliegos

Con todo el proceso de automatización, se consigue reducir los tiempos de preparación, disminuir los consumos de papel y la estabilidad de una alta calidad de impresión en las fases de producción.

## **POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL**

El **GRUPO EINSA** adopta los siguientes principios de actuación, que constituyen su política medioambiental:

1. Cumplir la legislación y la normativa medioambiental a todos los niveles: comunitario, nacional, autonómico, y las ordenanzas municipales.
2. Prevenir la contaminación del medio ambiente que tenga sus orígenes en la actividad desarrollada en el **GRUPO EINSA** y buscar la mejora continua en la gestión medioambiental.
3. Implantar y mantener operativo un Sistema de Gestión Medioambiental de acuerdo con el reglamento europeo EMAS, de forma que se garantice la mejora continua de gestión medioambiental del **GRUPO EINSA**
4. Realizar auditorías periódicas del Sistema de Gestión Medioambiental, para verificar que esté debidamente implantado y mantenido, y que es adecuado para minimizar el impacto del **GRUPO EINSA** sobre el entorno.
5. Apoyar la utilización de procesos encaminados a minimizar el consumo de energía, agua y combustibles y demás recursos naturales, así como la cantidad de emisiones, efluentes y residuos generados, en cuanto sea posible técnica y económicamente.
6. Integrar los factores medioambientales en la planificación de nuevos proyectos y en la modificación de los ya existentes.
7. Fomentar la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías y procesos que tiendan a minimizar los efectos medioambientales del **GRUPO EINSA**
8. Elaborar e impartir planes de formación a todos los empleados, de acuerdo con su actividad respectiva, facilitando los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad con el máximo respeto por el entorno.
9. Impulsar que los suministradores y contratistas que proporcionen sus servicios al **GRUPO EINSA**, lo hagan conforme a los principios de esta Política Medioambiental y a las directrices del Sistema de Gestión Medioambiental.
10. Fomentar y apoyar el desarrollo de proyectos que busquen minimizar el impacto sobre el medio ambiente y sobre cuya planificación, ejecución, uso o desmantelamientos pueda influir el **GRUPO EINSA**

## **PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL**

Como resultado del estudio de efectos medioambientales, se han tomado en cuenta los siguientes para redactar los objetivos y metas medioambientales del año 2.004:

- Generación de residuos peligrosos
- Generación de residuos no peligrosos
- Almacenamiento de líquidos inflamables
- Emisiones sonoras al exterior de la nave

El programa medioambiental previsto para el año 2.004 es el siguiente:

<u>Acción</u>	<u>Plazo</u>
Reducir un 1% la generación de residuo de papel y cartón .....	2004
Reducir un 100% la utilización de alcohol isopropílico .....	2004
Impartir charlas de formación a todo el personal .....	2004
Reducir un 5% las emisiones sonoras al exterior .....	2004
Reducir un 5% la generación de trapos contaminados .....	2004
Reducir un 100% la generación de agua de lavado de procesadora .....	2004
Incluir el Sistema de Gestión Medioambiental en un Sistema de gestión integrado (Calidad, Medio Ambiente y PRL) .....	2004
Estudiar necesidades y ubicación de contenedores de residuos para conseguir una mejor segregación .....	2004

### Programa medioambiental del año 2.003

Con respecto al programa medioambiental del año 2.003, el resultado ha sido el siguiente:

- Para reducir la generación de perdido de papel se instaló un registro de color en la rotativa 214
- Se realizó un estudio para una posible sustitución de los palés de madera por otros de plástico que finalmente se desestimó.
- Se realizó una campaña de concienciación medioambiental utilizando cartelería y se entregó el folleto de formación medioambiental a todos los colaboradores de ETT's.
- Realizando una mejor regulación de la temperatura y un control de los encendidos y apagados del horno post-combustión, se disminuyó un 8,4% el ratio de consumo de propano
- El ratio de producción de residuos peligrosos se redujo un 2,3% respecto al año 2.002.
- Se sustituyeron las planchas de haluro de plata por planchas térmicas. Con ello se redujo un 67% el ratio de generación de agua de lavado de procesadora durante el año 2003.
- Se instalaron detectores de humedad en los dispositivos del riego que contribuyeron a una disminución en el ratio de consumo de agua de un 19%.
- El ratio de consumo eléctrico disminuyó un 8,4%.
- El consumo de alcohol isopropílico descendió un 32%.

Aspectos medioambientales indirectos

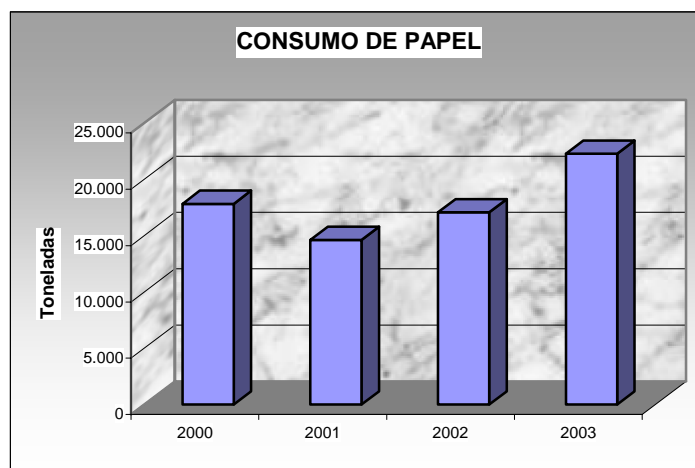
Se han identificado como aspectos medioambientales indirectos la sensibilización de los proveedores y contratistas de Einsa respecto a los productos y servicios que nos prestan, incluyendo las empresas de transporte que se subcontratan.

**RESUMEN DE DATOS CUANTITATIVOS**

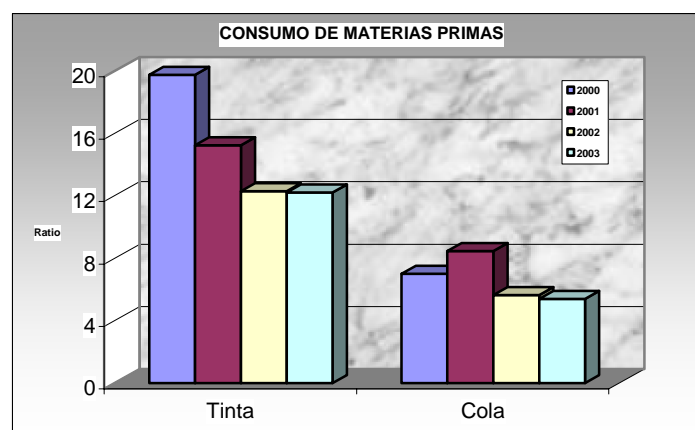
MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES

En las siguientes tablas aparecen reflejados los distintos materiales junto con las cantidades consumidas durante los últimos años:

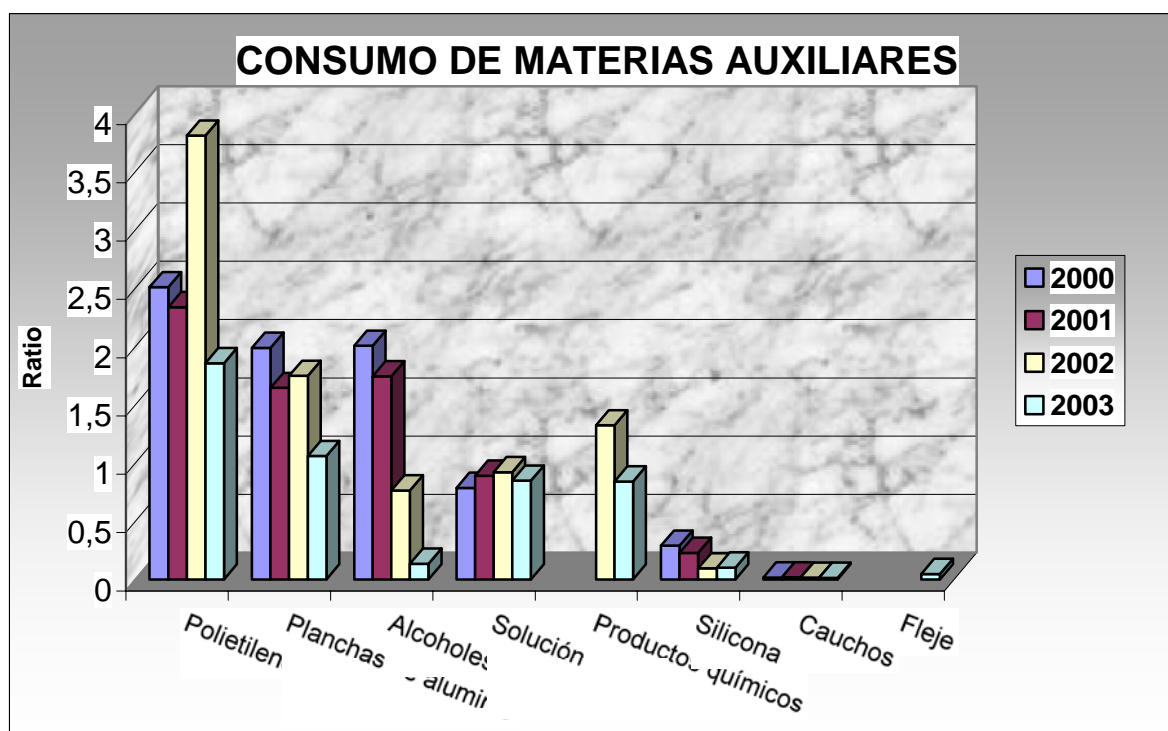
MATERIAS PRIMAS	CANTIDAD / AÑO			
	2.000	2.001	2.002	2.003
PAPEL	17.824 Tm	14.628 Tm	17.066 Tm	22.267 Tm



OTRAS MATERIAS PRIMAS	CANTIDAD / Tn papel			
	2.000	2.001	2.002	2.003
TINTAS	19,730 kg	15,238 kg	12,282 kg	12,197 kg
COLAS	6,993 kg	8,453 kg	5,625 kg.	5,389 kg



MATERIAS AUXILIARES	CANTIDAD / Tn papel			
	2.000	2.001	2.002	2.003
FLEJE	-	-	-	0,046 bobinas
POLIETILENO	2,506 Kg.	2,335 kg.	3,807 kg.	1,855 kg
ALCOHOL ISOPROPÍLICO	2,004 l	1,742 l	0,762 l	0,135 l
SOLUCIÓN DE MOJADO (aditivo humectación)	0,785 l	0,889 l	0,919 l	0,846 l
SILICONA	0,289 Kg	0,228 kg	0,095	0,101 l
PLANCHAS DE ALUMINIO	1,986 unidades	1,642 ud	1,746 ud	1,058 ud
CAUCHOS	0,017 unidades	0,018 ud	0,015 ud	0,013 ud
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	-	-	1,321 l	0,840 l



### RECURSOS NATURALES

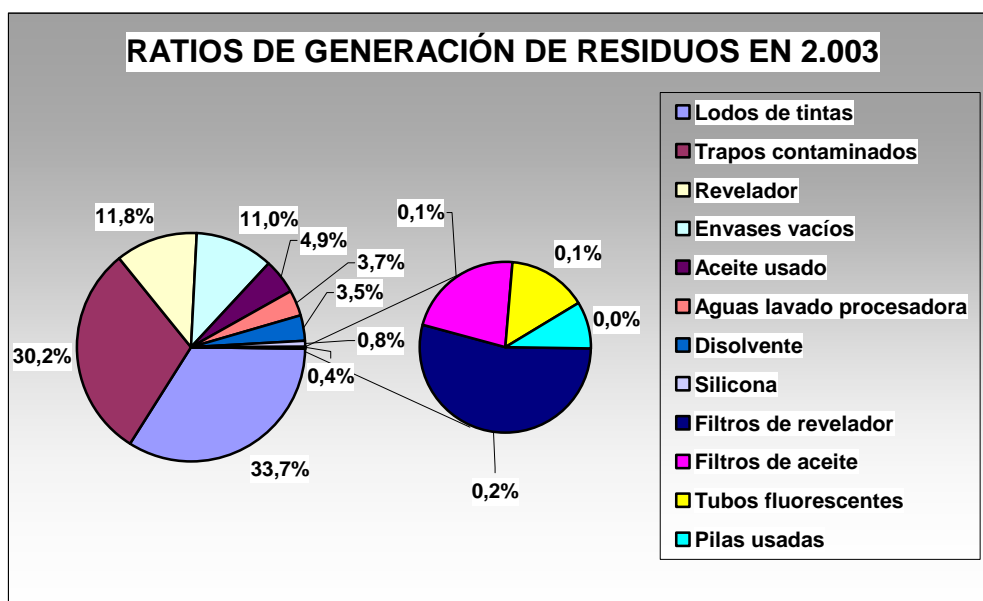
Los ratios (unidades por tonelada de papel consumido) de consumo de recursos naturales son los siguientes:

RECURSO	Unidades	2.000	2.001	2.002	2.003
Energía eléctrica	Kw/h	219	218	213	195
Gas propano	litros	34,9	25,5	21,9	20,0
Gasóleo	litros	0,21	0,24	0,26	0,56
Agua (producción)	m <sup>3</sup>	-	-	-	0,11
Agua (sanitaria)	m <sup>3</sup>	-	-	-	0,04

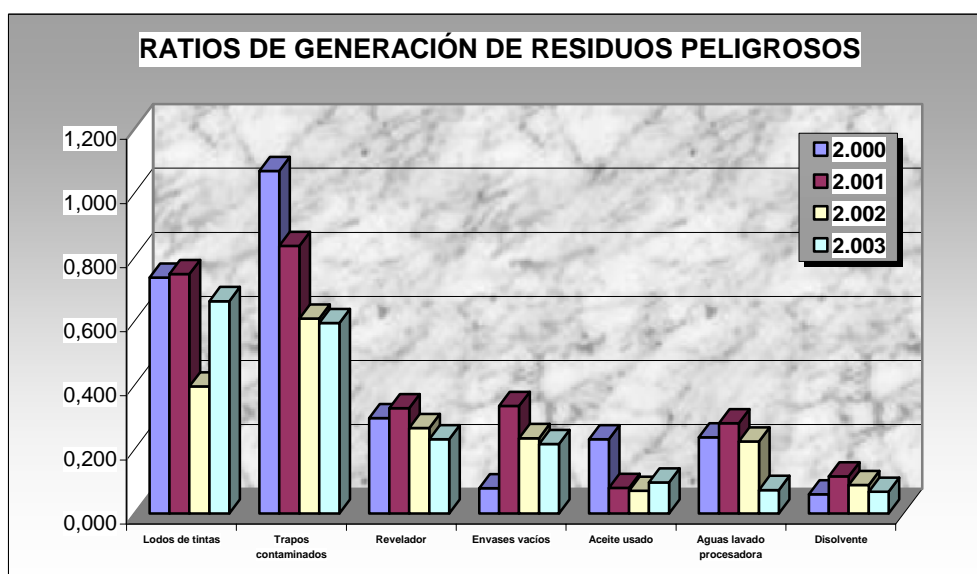
### RESIDUOS PELIGROSOS

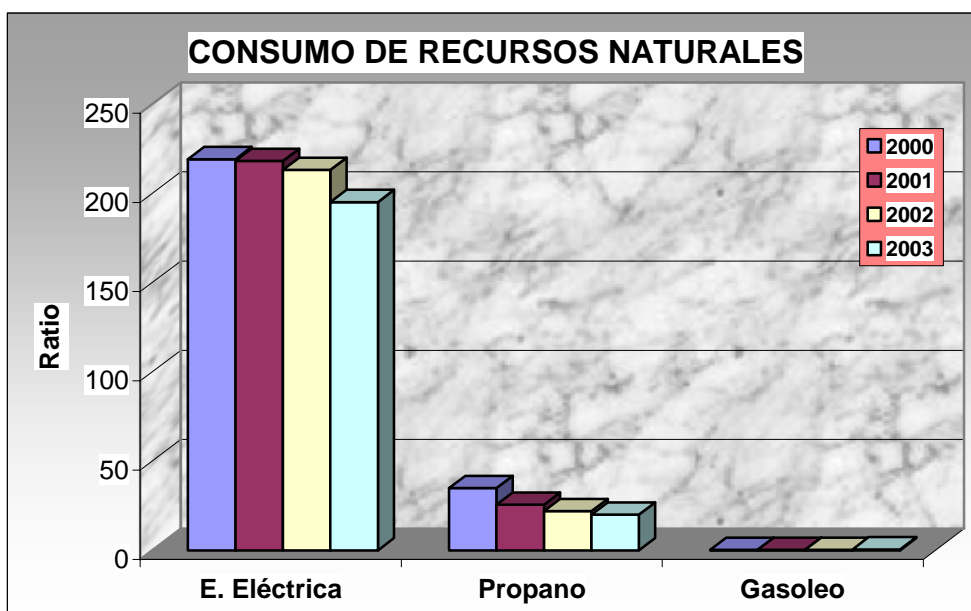
Las cantidades de residuos peligrosos generados por EINSA Andrade y entregadas a gestores autorizados durante los últimos años fueron las siguientes:

RESIDUO PELIGROSO	CANTIDAD / Tn papel consumido			
	2.000	2.001	2.002	2.003
Lodos de tintas	0,736 Kg	0,747 Kg.	0,396 kg.	0,662
Trapos contaminados	1,068 Kg	0,835 Kg	0,608 kg.	0,594
Envases vacíos	0,079 Kg	0,335 Kg	0,235 kg.	0,216
Disolventes orgánicos no halogenados	0,060 Kg	0,116 Kg	0,089 kg.	0,068
Revelador	0,297 Kg.	0,328 Kg.	0,267 kg.	0,232
Filtros de revelador	0,013 Kg	0,006 Kg	0,003 kg.	0,004
Agua de lavado de procesadora	0,238 Kg	0,282 Kg	0,225 kg.	0,073
Aceites usados	0,231 Kg.	0,080 Kg.	0,070 kg.	0,097
Pilas usadas	0,002 Kg.	0,002 Kg.	0,001 kg.	0,001
Tubos fluorescentes	0,002 Kg	0,003 Kg	0,001 kg.	0,001
Silicona	-	-	0,001 Kg	0,016



En el siguiente gráfico pueden observarse, comparativamente, los residuos peligrosos generados durante los cuatro últimos años:

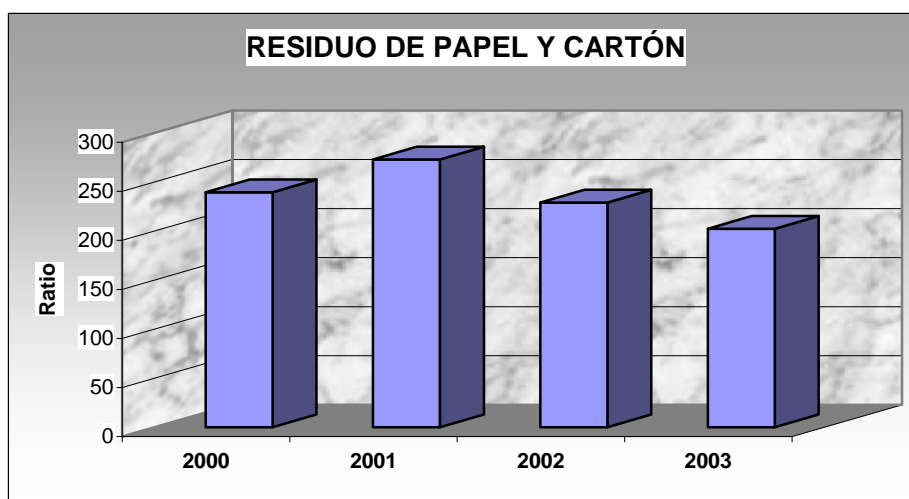


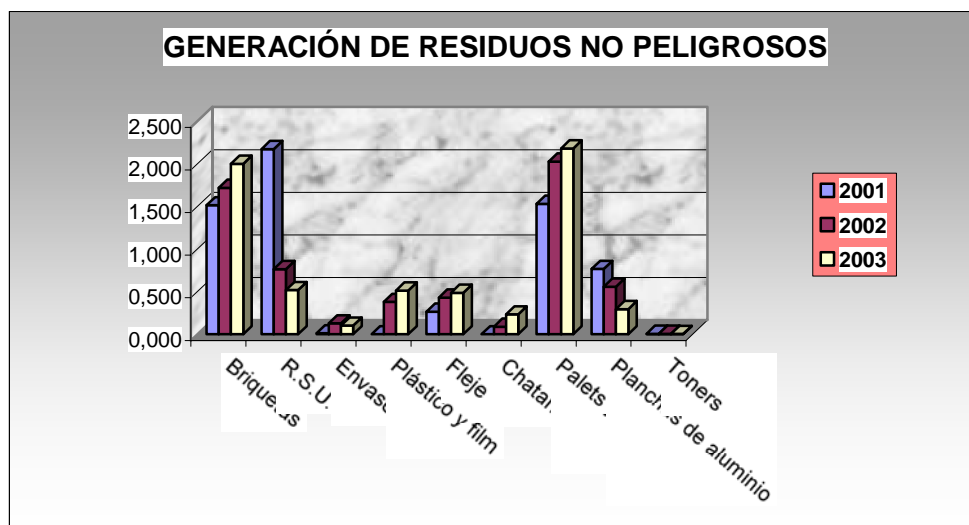


RESIDUOS NO PELIGROSOS

Los datos de generación de todos los residuos no peligrosos durante los últimos años fueron los siguientes:

RESIDUO NO PELIGROSO	Unidades	CANTIDAD / Tn papel consumido		
		2.001	2.002	2.003
R.S.U.	Kg	2,175	0,765	0,518
Briquetas	Kg	1,515	1,721	2,002
Planchas de aluminio	Kg	0,767	0,559	0,295
Papel y cartón	Kg	272,825	228,907	202,191
Toners usados	Unidades	0,006	0,005	0,005
Palets y madera	Kg	1,531	2,027	2,183
Envases (cont.amarillo)	Kg	-	0,128	0,102
Plástico y film	Kg.	-	0,380	0,513
Fleje	Kg.	-	0,430	0,488
Chatarra	Kg.	-	0,089	0,233





**EMISIONES SONORAS AL EXTERIOR DE LA PLANTA**

Las mediciones se realizaron el día 28 de Julio de 2.003 en 10 puntos diferentes del perímetro de la empresa.

Los resultados de las mediciones, tanto en horario nocturno como en diurno fueron los siguientes (unidades expresadas en decibelios):

PUNTO DE MEDICIÓN	HORARIO DIURNO	HORARIO NOCTURNO
1	57,0	41,9
2	50,2	35,8
3	54,0	39,7
4	40,1	38,5
5	45,3	42,3
6	45,1	38,8
7	50,6	41,9
8	46,2	42,1
9	52,0	47,7
10	48,8	52,0

La legislación tomada como referencia es la Ley 7/1997, do 11 de agosto, de protección contra a contaminación acústica, en cuyo anexo especifica los niveles límite dB(A) de ruido en el exterior: 65 decibelios en horario diurno (8 – 22 horas) y 55 decibelios en horario nocturno (22 – 8 horas), en zonas de moderada sensibilidad acústica.

De ello se deduce que el nivel sonoro registrado en todos los puntos exteriores en dónde se han realizado las medidas, no se supera, ni en horario nocturno ni en diurno, el nivel Leq dB(A) establecido en dicha ley.

## EMISIONES A LA ATMÓSFERA

Esta planta emite a la atmósfera a través de dos focos:

- Horno post-combustión
- Horno de encolado

El primero de ellos funciona con propano mientras que el horno de encolado es eléctrico.

Según el *Decreto 833/1975 de 6 de febrero, que desarrolla la Ley 38/1972 de Protección del Ambiente Atmosférico*, esta planta está catalogada, según su Anexo II, dentro del grupo B.

Las muestras para el análisis fueron tomadas el día 5 de Septiembre de 2003 y ofrecieron los siguientes resultados:

Parámetro	Unidades	Horno post-combustión	EXIGENCIA
Opacidad	I. Bacharach	2	2
Emisión CO	ppm	109	1.445
Emisión NO <sub>x</sub>	ppm NO <sub>2</sub>	98,1	300
Emisión SO <sub>2</sub>	mg/m <sup>3</sup> N	5,7	1.700
COV's	mg/m <sup>3</sup>	51,4	100

Parámetro	Unidades	Horno de encolado	EXIGENCIA
COV's	mg/m <sup>3</sup>	54,6	150

Para los compuestos orgánico volátiles se ha tomado como referencia el *Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades*. Para el resto de los parámetros la exigencia corresponde al Decreto 833/1975 anteriormente mencionado.

## VERTIDOS

La muestra fue tomada el día 23 de Septiembre de 2003 en la arqueta de salida, y los análisis arrojaron los siguientes resultados:

PARÁMETRO	UNIDAD	RESULTADOS	EXIGENCIA
pH	pH	6,81	5,5 - 9,5
Conductividad	μS/cm	215	-
Sólidos en suspensión	mg/L	11,2	300
D.B.O. <sub>5</sub>	mgO <sub>2</sub> /l	40	300
D.Q.O.	mgO <sub>2</sub> /l	50	500
Aceites y grasas	mg/l	3	40

En la columna "EXIGENCIA" se señala los valores tomados como referencia para el análisis y que son los que aparecen en la Tabla 1 (derogada) del anexo al Título IV del Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril al ser Ediciones Informatizadas, S.A. una empresa de artes gráficas.

## **CONCESIONES, LICENCIAS Y CERTIFICACIONES**

El centro de Andrade de Ediciones Informatizadas, S.A. dispone de las siguientes autorizaciones y licencias:

- licencia definitiva para actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, del Ayuntamiento de Pontedeume, concedida el 8 de Octubre de 1.991
- autorización de puesta en funcionamiento concedida el 13 de Marzo de 1.998
- inscripción en el Registro Industrial con el número 15/17.702 concedida el 23 de Julio de 1.998
- licencia de apertura de la ampliación, concedida el 8 de Julio de 1.999
- licencia de conexión a la red de saneamiento del Ayuntamiento de Pontedeume concedida el 6 de abril de 2000
- inscripción en el registro de productores de residuos peligrosos de la Xunta de Galicia con el número C/003/2001 desde el 4 de Abril de 2.001
- certificación **ISO 14.001** con número de registro **EC-M.118.1200**
- verificación **EMAS** con número de registro **E-GA-000003**



### **PLAZO DE VALIDEZ DE LA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

Esta declaración medioambiental de la planta de Andrade de Ediciones Informatizadas, S.A. tendrá validez desde el día de su aprobación hasta que, durante el mes de abril del año 2.005 se redacte, apruebe, verifique y valide la declaración medioambiental correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2.004.

### **NOMBRE DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL ACREDITADO**

El Sistema de Gestión Medioambiental de esta planta así como la presente declaración medioambiental ha sido auditado, verificado y validada por el Servicio de Certificación de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (acreditación nº EV-0007).

Pontedeume, 26 de Febrero de 2.004



Fdo: Luis Alfaro  
Responsable de Medio Ambiente  
[luis.alfaro@einsa.com](mailto:luis.alfaro@einsa.com)



# **EMAS**

INFORMACION  
VALIDADA  
REG.NO. E-GA-000003



EL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE LA CÁMARA OFICIAL DE  
COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID,  
**CERTIFICA**

que el sistema de gestión medioambiental implantado por la firma:

THE SERVICE OF CERTIFICATION OF THE OFFICIAL INDUSTRIAL CHAMBER OF COMMERCE OF  
MADRID, CERTIFIES that environmental management implemented by the firm:

**EDICIONES INFORMATIZADAS, S.A.**

**Para sus actividades.** For its activities:

Artes gráficas

**En los centros de trabajo.** In the establishments:

C/ Francisco Gervas, 7 - 28108 MADRID  
Ctra. Campolongo-Monfero Km. 04 Andrade 15614 PONTEDEUME (A CORUÑA)  
Ctra. Cabañas - As Pontes. P.I. Penapurreira 15328 AS PONTES (A CORUÑA)

Cumple los requisitos de la Norma **UNE-EN-ISO 14001: 1996**  
Complies with the requirements of the Standard **UNE-EN-ISO 14001: 1996**

Certificado nº. Certificate nº	EC-M.118.1200
Fecha de expedición inicial. Initial Date Issued	2000/12/02
Fecha de renovación. Renew on	2003/03/13
Vigencia del certificado. Certificate valid	3 años. 3 years

El Director del Servicio  
Manager of Service

El Secretario O.G.  
Secretary O.G.





## **CERTIFICADO DE REGISTRO CERTIFICADO DE REXISTRO**

LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LA CONSELLERÍA DE  
MEDIO AMBIENTE DE LA XUNTA DE GALICIA CERTIFICA QUE EL CENTRO  
A DIRECCIÓN XERAL DE CALIDADE E AVALIACIÓN AMBIENTAL DA CONSELLERÍA DE  
MEDIO AMBIENTE DA XUNTA DE GALICIA CERTIFICA QUE O CENTRO

### **EDICIONES INFORMATIZADAS – ANDRADE**

CON DOMICILIO EN:  
CON ENDEREZO EN:  
**CARRETERA DE CAMPOLONGO A MONFERO KM 0,4  
PONTEDEUME, A CORUÑA**  
HA SIDO REGISTRADO CON EL NÚMERO  
REXISTROUSE CO NÚMERO

**E-GA-000003**

CON FECHA 9 DE ENERO DE 2001, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL  
ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO 761/2001 (EMAS)  
CON DATA 9 DE XANEIRO DE 2001, DACORDO CO ESTABLECIDO NO  
ARTIGO 6 DO REGULAMENTO 761/2001 (EMAS)

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 23 DE JULIO DE 2002  
SANTIAGO DE COMPOSTELA, 23 DE XULLO DE 2002

FIRMADO:  
ASINADO:



CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Dirección Xeral de Calidade e Avaliación Ambiental



**DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD  
Y EVALUACIÓN AMBIENTAL  
DIRECTOR XERAL DE CALIDADE  
E AVALIACIÓN AMBIENTAL**